INFORME PRELIMINAR

CONVOCATORIA PRIVADA N O -INV- PRIV- 001 -2026

1. **OBJETO: "COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAMPUÉS.**

2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:**

RAZÓN SOCIAL	FECHA.
SERVINSUMOS GARCIA	18/03/2026 HORA 09:00 AM.
FUNDACION B.L. GLOBAL	18/03/2026 HORA 11:00 AM.
IVAN DAVID VERGARA RIVERO	18/03/2026 HORA 12:00 PM.

3. **PROPUESTAS ECONÓMICAS:**

PRESUPUESTO OFICIAL: $20.000.000

En aplicación de los criterios de selección primero se procedió a revisar las ofertas económicas y realizar la corrección en caso de ser necesario, para posteriormente proceder a evaluarla que se adjunta al presente informe y resultará el valor final de la oferta.

Que una vez realizada la corrección aritmética:

RAZÓN SOCIAL	VALOR OFERTADO
VICTOR GARCIA PALENCIA Propietario del establecimiento de comercio SERVINSUMOS GARCIA	$20.000.000
FUNDACION B.L. GLOBAL	$20.108.506
IVAN DAVID VERGARA RIVERO	$20.544.299

4. **ANÁLISIS DE CAUSALES DE RECHAZO**

4.1. PROPONENTE: VICTOR GARCIA PALENCIA Propietario del establecimiento de comercio SERVINSUMOS GARCIA.

Una vez analizadas las causales de rechazo, encontramos que la oferta presentada por el proponente SERVINSUMOS GARCIA**,** no está incursa en ninguna causal de rechazo.

4.2. PROPONENTE: FUNDACION B.L. GLOBAL

Analizadas la causales de rechazos, encontramos que el oferente se encuentra incurso en la causal de rechazo número 2, la cual establece: Por estar por encima del presupuesto

oficial o que la propuesta sea artificialmente baja, y solo cuando el Comité Evaluador con la información que tenga a su alcance así lo determine, con base al artículo 28 del decreto 1510 de 2013, compilado en el decreto 1082 de 2015. Lo anterior que la oferta presentada supera el valor del presupuesto oficial

4.3. PROPONENTE: IVAN DAVID VERGARA RIVERO

Analizadas la causales de rechazos, encontramos que el oferente se encuentra incurso en la causal de rechazo número 2, la cual establece: Por estar por encima del presupuesto oficial o que la propuesta sea artificialmente baja, y solo cuando el Comité Evaluador con la información que tenga a su alcance así lo determine, con base al artículo 28 del decreto 1510 de 2013, compilado en el decreto 1082 de 2015. Lo anterior que la oferta presentada supera el valor del presupuesto oficial

CONSOLIDADO ANÁLISIS DE LAS CAUSALES DE RECHAZO.

RAZÓN SOCIAL	RECHAZADO/ NO RECHAZADO
VICTOR GARCIA PALENCIA Propietario del establecimiento de comercio SERVINSUMOS GARCIA	NO RECHAZADO
FUNDACION B.L. GLOBAL	RECHAZADO
IVAN DAVID VERGARA RIVERO	RECHAZADO

5.CAPACIDAD JURÍDICA

Analizada la documentación de la propuesta allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de presentación de oferta	Cumple
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE
3	Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil, según el caso.	SUBSANAR Deberá aportar certificado con feche de menor a 30 días anteriores a la fecha cierre
5	Certificado de antecedentes fiscales.	CUMPLE
6	Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes penales.	CUMPLE
8	Certificado de medidas correctivas	CUMPLE
9	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.	CUMPLE
10	RUT.	CUMPLE

11	Documento de facultades para presentar propuesta y contratar.	CUMPLE
OBSERVACIÓN		**NO HÁBIL CONDICIONADO**

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en la invitación privada del proceso en lo concerniente a la CAPACIDAD JURÍDICA, encontramos que la oferta presentada por el proponente VICTOR GARCIA PALENCIA Propietario del establecimiento de comercio SERVINSUMOS GARCIA es declarada NO HÁBIL CONDICIONADO, lo anterior debe ser subsanado durante el término del traslado del presente informe, es decir, el 24 de marzo del 2026 hasta las 18:00 horas, so pena de rechazo.

5.2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA SOLICITADA	EXPERIENCIA APORTADA	CUMPLE / NO CUMPLE
El oferente deberá presentar máximo dos (2) contratos suscritos con el sector público, mixto o particulares comprobable, cuyos valores sumados sean igual o mayor a 11,4 SMMLV, los cuales deben haberse suscrito y ejecutados antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria.	El oferente aportó dos contratos y certificados cuyo objeto es: Suministro de materiales de oficina, articulo de papelería u otros para las diferentes dependencias de la ese hospital local de nuestra señora del socorro de Sincé., por valor de $30.000.000	CUMPLE
OBSERVACIÓN.		**HABIL.**

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en la invitación privada del proceso en lo concerniente a las CONDICIONES DE EXPERIENCIA, encontramos que la oferta presentada por el proponente VICTOR GARCIA PALENCIA Propietario del establecimiento de comercio SERVINSUMOS GARCIA es declarado HÁBIL.

6. CONSOLIDADO.

Conforme a lo antes expuesto, teniendo en cuenta que la oferta presentada por el proponente VICTOR GARCIA PALENCIA Propietario del establecimiento de comercio SERVINSUMOS GARCIA:

REQUISITOS HABILITANTES	HÁBIL / NO HÁBIL.
CAPACIDAD JURÍDICA.	NO HÁBIL CONDICIONAL
CONDICIONES DE EXPERIENCIA.	HÁBIL
TOTAL	**NO HÁBIL CONDICIONAL**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Que, a la presente invitación privada se presentaron tres (3) oferentes: VICTOR GARCIA PALENCIA Propietario del establecimiento de comercio SERVINSUMOS GARCIA, FUNDACION B.L. GLOBAL e IVAN DAVID VERGARA RIVERO.

Que las ofertas FUNDACION B.L. GLOBAL e IVAN DAVID VERGARA RIVERO, incurrieron en causal de rechazo, por las razones dadas inicialmente.

Que la propuesta presentada por VICTOR GARCIA PALENCIA Propietario del establecimiento de comercio SERVINSUMOS GARCIA, deberá subsanar lo solicitado.

Dado en Sampués a los veinte (20) días de marzo del 2026.

ORIGINAL FIRMADO
MILADIS DEL SOCORRO ARRIETA CASTILLO
Secretaria con funciones de almacén (e)